**Universidad Nacional de Villa María**

**Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales**

Título: Conservación, ambiente y desarrollo: análisis de las políticas turísticas en áreas protegidas en el noroeste cordobés (periodo 2020-2023)

Autorxs:

Barrera Calderón, Emanuel (IAPCS (UNVM) y CICE-Conicet) — ebarreracalderon@unvm.edu.ar

Quevedo, Cecilia Mercedes (Iecet (Conicet) y FCC - UNC) — quevedoceci@gmail.com

Cuenca, Valeria del Valle (Iecet (Conicet)) — valeriacuenca.arg@gmail.com

**Resumen**

Partimos del argumento de que la valorización positiva de la actividad turística tiene una amplia trayectoria como asunto público, y actualmente se lo reconoce cada vez más como impulsor del desarrollo. El turismo devino un instrumento privilegiado en manos del Estado, al que se recurrió para incentivar el crecimiento económico y el desarrollo regional en sentido amplio, a la vez que para superar la crisis y el estancamiento de territorios considerados “marginales” o “improductivos”. En la provincia de Córdoba, donde el turismo es una política de Estado, la reactivación de la industria turística representa una de las políticas públicas de mayor promoción en el periodo pospandemia. Por su parte, desde la Agencia Córdoba Turismo, se articulan desde el turismo rural o turismo de naturaleza planes estratégicos que han incorporado progresivamente modelos sostenibles, políticas de preservación ambiental y patrimonialización de áreas naturales. Con lo cual, sostenemos la hipótesis de que el proceso de turistificación en estas espacialidades marginales desde la “marca Córdoba”, repercute en la habilitación de nuevas economías regionales asociadas a formas de conservación de la naturaleza. A la vez que, al “volver productivo” un espacio destinado a la conservación emergen disputas y conflictividad socio-ambiental en los territorios. En este caso, presentaremos los primeros resultados del trabajo de investigación en el marco de la conformación de un grupo de investigación interdisciplinario e interinstitucional que tiene el propósito, sinérgico, de ampliar espacios de discusión sobre las políticas de turistificación en torno a Áreas Protegidas en el noroeste de la provincia de Córdoba.

1. **Introducción**

En Argentina, las políticas de desarrollo local han estado orientadas en el último decenio a la activación del mercado de ofertas vinculadas al turismo. Con lo cual, el proceso de turistificación constituye un aspecto central de la actual dinámica socio-territorial, estructurando una compleja trama de “lugares” y “sentidos” para ser/estar entre “todos” ya sea en el ámbito urbano como en el rural; espacios pretendidamente “comunes” donde el disfrute aparece como eje fundamental de la interacción, pero en torno a los cuales se presentan espacios, memorias y objetos en disputa. Así es como el turismo se ofrece como lógica de producción/consumo (Lash y Urry, 1998) que dinamiza diferentes dimensiones de la esfera cultural, transformando lo que es experiencia de vida y vivida en “paquetes de experiencia” susceptibles de ser vendidos/comprados en el mercado (Peixoto, 2011; Espoz, 2016; 2017; Espoz y del Campo, 2017). Así es como, el sector del turismo representa el 7.29% del PBI Nacional –directa o indirectamente- convirtiéndose en el cuarto complejo exportador del país: genera en la actualidad 1.2 millones de empleos; US$ 4.627 millones de ingresos por turismo internacional; US$ 5.190 millones de gasto de turistas nacionales en las Economías Regionales.

En particular, el espacio turístico de la provincia de Córdoba, se encuentra integrado en Regiones Turísticas conformadas por Áreas Turísticas asociadas en función de su proximidad geográfica, identidad cultural y potencialidad turística. En esta provincia, la gestión estatal viene impulsando una diversidad de intervenciones destinadas a posicionar a Córdoba como imagen-marca a nivel nacional e internacional (Espoz y del Campo, 2018). De esta manera, la “marca Córdoba” opera como espacio de articulación de un conjunto de programas (“Viajar a Córdoba”, “Córdoba todo el año”, “Córdoba en Otoño”, etc.) que abordan aspectos mercantilizables de la provincia (paisajes, culturas, historia) a la vez que constituyen una modalidad de comunicación política vinculada a la producción de un destino deseable, sustentable y atractivo. Como correlato, van cobrando visibilidad territorios devenidos en urbanizaciones turísticas, a la vez que se opera el borramiento de la distinción urbano y rural. En este contexto, es posible reconocer la oferta turística regional según perfiles definidos con base en potenciales naturales y culturales que dan marco a atractivos diversos. A través de ellos se orienta a la producción de experiencias -como formas de disfrute- puestas en valor principalmente por su carácter de auténticas (Trimano, 2017; Torres, 2021).

En relación al turismo, viene siendo objeto de debate desde las ciencias sociales los alcances e impactos negativos en las localidades y en los entornos naturales donde se presenta como la principal actividad generadora de ingresos y como sitios de declaraciones patrimonialistas (Bidaseca, et al, 2011; Troncoso, 2009). Especialmente es interesante la cuestión problemática de la conservación de Áreas Naturales Protegidas dentro de modelos turísticos y de patrimonialización. En este sentido, para James Ferguson (2006) en los nuevos modelos de conservación de áreas protegidas, a menudo el capital, el desarrollo y la presencia del Estado llevan a una re-territorialización de determinadas áreas, de las que se extraen nuevos commodities, transformándose en enclaves de conservación, así como de control social (Ferrero, 2014). Así, pasan a ser áreas gobernadas de acuerdo a las necesidades externas y agendas de las redes de actores e instituciones, en lugar de responder a las necesidades locales (Ferrero, 2021, Mussetta y Ferrero, 2021) o a criterios socio-territoriales de construcción del hábitat rural (Vanoli y Mandrini, 2021; Vanoli y Cejas, 2021; Sesma y Martinez Coenda, 2019).

Entre algunas de las políticas de turistificación, encontramos al Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Córdoba (PETS) 2017 que alcanza a las regiones turísticas y a municipios y comunas comprendidos en la Ley de Regionalización Turística de la Provincia de Córdoba Nº 10.312/15. En el caso del noroeste cordobés, existe un especial énfasis estatal de abordar las áreas protegidas como espacios a ser intervenidos e incluidos en la circulación del capital, lo cual genera una multiplicidad de discusiones vertidas sobre nuevas economías regionales que, en apariencia, propician el crecimiento económico de regiones “marginales” en términos de productividad así como la emergencia de una conflictividad socio-ambiental por tratarse de territorios con alto nivel de preservación de bienes comunes.

En este caso, presentaremos los primeros resultados del trabajo de investigación en el marco de la conformación de un grupo de investigación interdisciplinario e interinstitucional que tiene el propósito, sinérgico, de ampliar espacios de discusión sobre las políticas de turistificación en torno a Áreas Protegidas en el noroeste de la provincia de Córdoba.

1. **Las áreas protegidas, entre la conservación y el extractivismo**

Un área protegida (AP) se caracteriza por ser una unidad de gestión territorial, con delimitación geográfica reconocida que se rige bajo una normativa particular (De Marchi Moyano et al., 2021). A la vez, es administrada y manejada por medios legales, instrumentos de gestión y otras herramientas técnicas dirigidas a (aparentemente) garantizar la conservación, a largo plazo, de su biodiversidad, sus funciones ecosistémicas y ambientales y sus valores culturales.

Las AP, históricamente, han implicado el reconocimiento formal desde los Estados y su desarrollo con declaraciones oficiales sobre espacios silvestres, como parques, santuarios o reservas en gran parte del planeta. En Sudamérica, un antecedente reconocido es la cesión de terrenos que permitió la formación del Parque Nacional Nahuel Huapi de Argentina, en 1903 (De Marchi Moyano et al., 2021). Sin embargo, se registran precedentes, tal es el caso de Brasil, hacia 1861, donde se inició el desarrollo del actual parque Tijuca, mientras que, en Guatemala, en 1870, se produjeron las primeras medidas de protección para algunos bosques como Astilleros Municipales, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (2003, 2018).

Más cercano en el tiempo, en 1948, referentes en la materia propusieron una institucionalidad multilateral para la regulación de las AP a nivel mundial, con la creación de la UICN. Desde la década de 1970, su desarrollo se potenció por la preocupación ambiental, así como por la aparición de la noción de desarrollo sostenible y de un concepto más complejo e integral de conservación (De Marchi Moyano et al., 2021). Los esfuerzos de la UICN se articularon en 1971 a la declaración sobre los humedales, las Reservas de la Biósfera en 1972 y las declaraciones de Patrimonio Mundial Natural de la UNESCO. En 1983, se creó la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES) como iniciativa regional.

Hacia el siglo XXI, a partir de la décima Conferencia de Partes (en Aichi, Japón), se propuso el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 que, en lo referido a las AP, planteó la meta de alcanzar un estatus de protección en por lo menos 17% de zonas terrestres o acuáticas continentales y 10% marinas y costeras del mundo. Esta situación se complejiza con las discusiones en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas, donde las AP tienen aportes específicos para 11 de los 17. Además, se configura como un tema central en las medidas comprometidas por los diferentes países como parte del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático de 2016.

En este sentido, la asociación de las AP a “la idea de una naturaleza prístina y deshabitada fue fundamental en las primeras declaratorias de AP, centradas en la preservación” (De Marchi Moyano et al., 2021, p. 64). Luego, otras concepciones se orientaron hacia nociones más amplias de conservación. También, algunas AP se crearon como símbolos nacionales para fomentar el turismo; posteriormente, buscaron preservar muestras de especies amenazadas o conjuntos ecológicos representativos del país; y, finalmente, se favoreció su integración a sistemas nacionales de AP.

El reconocimiento de la relación entre biodiversidad y grupos indígenas u originarios se dio recién en la última década del siglo XX (Beltrán, 2001 en De Marchi Moyano et al., 2021). La comprensión de esas dinámicas culturales locales y de su relación compleja con la diversidad de ecosistemas, entre otros aspectos, ha facilitado el incremento de la superficie bajo protección en todo el globo (Cisneros y McBreen, 2010 en De Marchi Moyano et al., 2021). Esto se confirmó en el Congreso Mundial de Parques de 2003 en Durban (Sudáfrica) y en la declaración de AP generadas a partir de territorialidades tradicionales sudamericanas, como las reservas extractivas en Brasil y las reservas comunales de Perú.

En ese contexto, en las últimas décadas se incrementó el interés no sólo por la expansión de las AP, sino además en sus transformaciones internas y externas, como la conectividad para viabilizar corredores que garanticen la movilidad e interacción biológica, incluso transfronteriza, con ejemplos sobresalientes en Sudamérica (Steiman, 2011 en De Marchi Moyano et al., 2021). De hecho, la Red Mundial de Reservas de la Biosfera de América Latina y el Caribe, que incluye a 125 reservas (61 de ellas en Sudamérica), es resultado del esfuerzo de cooperación internacional y transfronteriza que se vinculan a estos objetivos. Actualmente, la lista de AP reconocidas en la *World Database on Protected Areas* (WDPA, 2021), para los países de Sudamérica, alcanza 6189 unidades de protección que afectan más de 4.4 millones de km2 continentales y 2.9 millones de km2 costeros marinos.

Con lo cual, las tensiones entre conservación y extractivismo adquieren relevancia, en tanto, anulan la posibilidad de dicotomizarlas y se presentan como una forma de complejidad del modelo productivo imperante que, en este caso, recurre al turismo como actividad habilitadora de explotación pero discursivamente “más amable” para los territorios históricamente marginados.

1. **La inauguración del Parque Nacional Traslasierra**

La provincia de Córdoba cuenta con 28 Áreas Naturales Protegidas y 3 Parques Nacionales, esto es, más de cuatro millones de hectáreas que conservan la vida silvestre considerada patrimonio cultural y natural. En los últimos tiempos, y desde políticas a nivel nacional e internacional, se fomentaron este tipo de áreas que constituyen asuntos públicos articulados a la actividad turística “sustentable” y al desarrollo regional. En las escalas territoriales, al menos en la provincia de Córdoba, esta vinculación impulsa la existencia de diversos actores sociales, agencias institucionales y lógicas de intervención en la puesta en marcha de proyectos, planificaciones y circuitos de conservación como de turismo, que tienen cada vez más a solaparse.

Un caso ilustrativo es la creación del Parque Nacional Traslasierra que tuvo su apertura al público el viernes 15 de julio de 2022. Con una extensión de 44 mil hectáreas, la Estancia Pinas[[1]](#footnote-0) se institucionaliza como área protegida dentro de la estructura de la Administración de Parques Nacionales a partir de la Ley N° 27.435/18. Si bien la propuesta de convertirla en un área reservada surgió en el año 1985 con el proyecto presentado por el Senador del Departamento Pocho, Alberto Luis Bustos Senesi, es recién en las últimas décadas que se retoma.

El territorio se localiza al oeste de la Provincia de Córdoba, en la región próxima a Taninga, sobre los denominados llanos Riojanos camino a las localidades de las Palmas y Chancaní. Abarcando los departamentos Pocho y Minas, se trata de un ecosistema propio del chaco seco serrano caracterizado por la presencia de bosque de algarrobos, chañares, quebrachos y breas. También es el hábitat de más de 200 tipos de animales entre aves, mamíferos, anfibios y reptiles[[2]](#footnote-1) lo que constituye a la región como una de las más biodiversas a nivel provincial.

Imagen 1. Localización del Parque Nacional Traslasierra, ex estancia Pinas. Fuente: La Voz del Interior. 

La apertura oficial del Parque formó parte del calendario turístico de eventos de la temporada invernal organizada por la Agencia Córdoba Turismo que, desde una prueba experimental, se dispuso un ingreso restringido del público durante tres días a la semana dada su precaria infraestructura. De este modo, el área protegida pasó a formar parte de un circuito para el turismo ecológico y el corredor de conservación del norte de Córdoba, junto con el camino de Los Túneles de Taninga, la reserva natural Chancaní y el Parque Nacional Ansenuza.

Dentro de la estructura de la Administración de Parques Nacionales, el de Traslasierra forma parte de la “región centro”. Junto al Parque Nacional Condorito y Parque Nacional Ansenuza componen la oferta turística que también se enfatiza desde el organismo a partir de la idea de “turismo sostenible y sustentable” . De hecho, en el sitio web de Parques Nacionales se enuncia que gestionan “las áreas protegidas más importantes del país como espacios de conservación del patrimonio natural y cultural, investigación, turismo sostenible y desarrollo local” (<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales>, 2022). En esta vinculación entre las AP y la actividad turística es muy pertinente el punto de vista que nos ofrecen Bertoncello y Troncoso (2018):

En el contexto actual se observan cambios significativos en estas formas tradicionales de utilización turística del patrimonio natural protegido, que pueden ser abordados a partir de dos ejes analíticos. El primero se vincula con la paulatina difusión de una creciente preocupación por una naturaleza que se concibe como un valor en sí misma y en riesgo de desaparición, lo que motiva un firme interés por conocerla en sus más diversas manifestaciones y mediante prácticas muy orientadas por el discurso experto y la militancia ambiental. El segundo se relaciona con las tendencias actuales que muestra la práctica turística, entre las que se destacan la búsqueda de productos específicos (no masificados) y muy orientados a la procura de experiencias activas y con alto compromiso personal (Bertoncello y Troncoso, 2018, p. 76).

La inauguración del Parque Nacional se articuló con el proceso de turistificación del noroeste cordobés. En efecto, el gobernador Juan Schiaretti participó del acto político donde se habilitaron los 4,5 km de asfalto de la ruta provincial 28, el último tramo del Camino de los Túneles de Taninga. En el lugar, el gobernador anunció la obra de los 24 km restantes hasta llegar a la localidad de Chancaní. En el evento, el discurso del funcionario provincial fue significativo por un conjunto de razones[[3]](#footnote-2). En primer lugar, porque Schiaretti destacó “la cantidad de restaurantes nuevos, bares y personas que vienen a vivir o poner su casita de fin de semana en este rincón del departamento Pocho”. Con lo que se perciben las transformaciones sociales que derivan del auge de la actividad turística y la incorporación laboral en éstas por parte de pobladores de la zona así como los cambios en las dinámicas poblaciones a menudo registradas en otros lugares (Trimano y Von Lücken, 2019). En este sentido, es importante el aporte de Paula Torres (2021) sobre un registro del avance del turismo en los Túneles de Taninga a partir de su análisis a distintos discursos en los medios.

A partir de su revalorización turística, los túneles se presentan como un atractivo que forma parte de un recorrido más amplio. (...) El atractivo y autenticidad de la región están dados por la existencia de lugares y construcciones que adquieren el carácter de patrimonio cultural y natural; circuitos que conectan puntos o atractivos para el turismo pero que están separados entre sí (como imágenes) porque cada uno representa la experiencia de la unicidad. “Vas a sacar tus mejores fotos desde allí”, “degustar la gastronomía serrana local y comer cabrito en los paradores del camino” (Nota 9); “panorámicas irresistibles” de “la mágica simbiosis entre las bellezas naturales y el monumental poder de construcción del hombre” (Nota 8); “postales representativas. (…) La clave será sacar la cámara de fotos y llevarse una imagen infinita para el recuerdo” (Nota 6) o “un atractivo imperdible para avistar cóndores” (Nota 10), son algunas de las expresiones utilizadas en los sitios web que describen la experiencia pasiva de la contemplación y la posibilidad de disfrutar de un circuito de consumo a partir de, por ejemplo, la oferta gastronómica (Torres, 2021, pp. 132-133).

Una segunda razón de lo significativo del discurso del gobernador tiene que ver con las transformaciones en términos de conectividad y circulación turística a escala interregional. La obra pública de pavimentación de rutas provinciales constituye uno de los impactos territoriales más relevantes de los procesos de turistificación en contextos rurales y de la zona trans-serrana. Pues, la utilización turística singular del patrimonio natural protegido en esta zona se organiza a partir de la intervenciones estatales, la colocación de excedentes del capital y en la orientación urbanística de la obra pública provincial. En palabras del gobernador Schiaretti:

Una alegría mucho mayor porque hoy hemos llegado hasta aquí. Ya hemos pavimentado hasta los cinco túneles viviendo desde Taninga, ya hemos completado el pavimento de los cinco túneles y acá tenemos un mirador sensacional. La verdad que me alegra mucho que la provincia haya hecho una inversión de 2.400 millones de pesos para hacer estos 36 km de pavimento. Tal vez muchos pensaron que era imposible que se hiciera esta obra (...) La inversión que hemos hecho (...) origina más movimiento, origina más trabajo, más posibilidades de progreso para esta querida región (...) vaya si fue muy bueno poder asfaltar estos 36 km porque es la base de que esta región del departamento Pocho pueda progresar y puedan tener trabajo sus habitantes (...) Los cordobeses siempre soñamos en progresar (...) Hemos alcanzado el sueño de incorporar plenamente a los túneles de Córdoba que son una de las maravillas que tiene la provincia en los circuitos turísticos de quienes vienen a Córdoba (...) Ahora tenemos que ir por otro sueño, el progreso no cansa! Ahora vamos a llegar hasta Chancaní que vamos a conectarla con pavimento (...) Ya están haciendo el proyecto, seguramente estaremos licitando en el mes de octubre (..) Tiene que ver también con la integración de los cordobeses que viven en Chancaní (...) Que esto forme parte de un corredor que una el oeste de Argentina con nuestra provincia de Córdoba” (Juan Schiaretti, 19/08/2022).

Por otro lado, es relevante el registro de políticas públicas que se van promoviendo desde el gobierno provincial en pos de fomentar el desarrollo y consolidación del turismo en áreas protegidas. En junio de 2021, antes de la inauguración del Parque Nacional Traslasierra, el gobierno provincial presentó el Plan Provincial de Puesta en Valor de Áreas Naturales Protegidas de Córdoba. En agosto de 2022, realizó un acto de presentación del Programa de Federalización de Áreas Naturales Protegidas a partir de la firma de convenios con intendentes y jefes comunales de lugares próximos a estas reservas.

En esta constelación de políticas públicas que comienzan a llevarse a cabo también se destaca el rol de la Agencia Córdoba Turismo. En concreto, desde esta repartición se puso en marcha el proyecto “Comunidades portales de Áreas Naturales Protegidas Provinciales” que tiene como objetivo poner en valor las localidades que son puerta de entrada a las Áreas Protegidas a partir del crecimiento del turismo desde una perspectiva sustentable. Estas iniciativas se llevan a cabo conjuntamente con la Universidad Nacional de Villa María que, aprovechando el lugar estratégico en la generación de conocimientos técnicos y capitales políticos, legitiman las dinámicas de turistificación en lugares no tradicionales como los del noroeste cordobés. En este sentido, mencionó el presidente de la Agencia Córdoba Turismo, Esteban Avilés:

La Agencia trabaja fuertemente con una visión territorial del turismo, codo a codo con los principales referentes del sector académico. Consideramos esta la mejor forma de lograr un desarrollo sostenible para una herramienta fundamental en el desarrollo de las comunidades como lo es la actividad turística. En este caso, junto a la Universidad de Nacional de Villa María vamos a generar un impacto sumamente positivo en la conservación del patrimonio natural y cultural de las comunidades portales a las Áreas Naturales Protegidas de Córdoba (Esteban Avilés, 22/02/2022[[4]](#footnote-3)).

De esta manera, se evidencian una multiplicidad de agencias estatales que se articulan en pos de contribuir a la dinámica productiva de estas regiones donde se le otorga un lugar preponderante al conocimiento y la capacitación de las poblaciones que se verán afectadas por el desarrollo del turismo.

1. **Discusiones emergentes para reflexionar sobre las áreas protegidas en torno a economías regionales**

El abordaje de las economías regionales en Argentina contiene cuestiones pendientes a nivel nacional y desde una perspectiva federal, a la vez, constituye problemáticas desafiantes para su comprensión por la complejidad de las situaciones socio-económicas y políticas que experimentan y por los parámetros “pampeanizantes” desde donde se piensan estos territorios.

Como menciona Rofman (1997), las llamadas "economías regionales"[[5]](#footnote-4), al formar parte constitutiva del sistema económico-social global, están afectadas por el mismo proceso crítico que marca históricamente el desarrollo de nuestra sociedad. De hecho, en cada una de las áreas constitutivas del espacio “extrapampeano”, los procesos de producción y su respectiva gestión, la estructura social, la constelación de los agentes económicos regionales, su vinculación con quienes operan fuera de sus límites y el perfil del modelo político-administrativo local se presentan con significativas diferencias de tipo estructural.

En ese sentido, estos territorios se pretenden productivos a partir de su explotación turística. Con lo cual, identificamos que la experiencia urbana y turística contemporánea se organiza en torno a lo que podríamos reconocer como dos grandes patrones interconectados: la “circulación” -como proliferación estratégica continua de mercancías en sus diversas materialidades /objetos, sujetos, ideas/- y los “entornos” – como encuadres materiales producidos tanto por el Estado como por el Mercado de formas de vida experienciables según clase social cuya variabilidad de contenidos remite a estructuras de experiencia- (Boito y Espoz, 2014; Espoz, 2017).

De aquí surge la tensión entre conservacionismo y extractivismo para reflexionar sobre las áreas protegidas. De hecho, Nuñez et al. (2018), recurren al término eco-extractivismo para complejizar las nuevas formas que adquiere cuando se tensiona lo ambiental. Esta categoría está emparentada con el de eco-colonialismo y busca visibilizar el nuevo vínculo del capitalismo con las lógicas de conservación de la biodiversidad (en el caso del estudio de estos autores en las transformaciones que acontecen en la Patagonia argentina).

Desde la noción de ecoextractivismo, “la ‘nueva’ naturaleza se torna en valor de uso y de cambio. Los mecanismos de conservación devienen en una evidente especulación en la compra de terrenos por su valor de uso y su valor de cambio. Además, en algunos casos se da un proceso de “proletarización” en cuanto sus antiguos habitantes se ven obligados a asalariarse en el propio negocio turístico que surge desde la definición de una ‘nueva’ Naturaleza ‘única y exclusiva para el mundo’ (Núñez et al., 2018, p.4). Por lo tanto, esta categoría está inserta en un proceso globalizante donde los nuevos dueños de las tierras “ricas en biodiversidad”, representan plataformas de negocios de tipo “verde” donde el “valor” que generan es extraído del territorio “históricamente marginal” hacia la metrópolis/capital o bien el extranjero para su financiarización.

1. **Referencias**

ALMIRÓN, A. V., BERTONCELLO, R., KUPER, D., & RAMÍREZ, L. (2008). El turismo como impulsor del desarrollo en Argentina. Una revisión de los estudios sobre la temática. *Aportes y transferencias*, *12*(1), 57-86.

ALMIRÓN, A., BERTONCELLO, R., & TRONCOSO, C. A. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*, *15*(2), 101-124.

BERTONCELLO, R. Y TRONCOSO, C. (2018) “Vínculos entre patrimonio natural y turismo: una revisión para el caso argentino”. *Pasado Abierto. Revista del CEHis.* Nº8, pp. 74-93.

BOITO, M. y ESPOZ, B. (2014) *Urbanismo Estratégico y Separación Clasista. Instantáneas de una ciudad en conflicto*. Rosario: Puño y Letra, editorialismo de base.

DE MARCHI MOYANO, B.; ALBARRACÍN DEKER, J. Y LOAYZA COSSIO, O. (2021). Áreas protegidas. (Sudamérica, siglos XX-XXI) en Salomón, A. y Muzlera, J. (Editores) *Diccionario del agro Iberoamericano*: 3ra edición. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-88-0950-2.

ESPOZ, M. B. (ed.) (2017). *Sentires (in)visibles. La construcción de entornos en espacios socio-segregados*. CABA: Teseo/Teseopress y CONICET. 305 págs.

ESPOZ, M. (2016) Apuntes sobre el turismo. La regulación del disfrute vía mercantilización cultural. Revista CHASQUI, 133, pp. 317-334.

ESPOZ, M y DEL CAMPO, ML. (2018). “Estrategias de comunicación política: sentidos del patrimonio y el turismo en Córdoba (2010 - 2018)”. Question, 1 (60), e103.

ESPOZ, M. y FERNÁNDEZ, E. (2020) “Políticas Públicas y Citybranding: valor patrimonial y desarrollo turístico en la Mar de Ansenuza, Córdoba”. PatryTer, Vol. 3, Nº 6, pp. 16-34.

FERRERO, B. (2018) Tras una definición de las Áreas Protegidas. Apuntes sobre la conservación de la naturaleza en Argentina. Revista universitaria de geografía, vol. 27, pp. 99 - 117.

FERRERO, B. (2020) Alianzas y luchas. Trayectorias de conservación y disputas por la selva en la Reserva de Biosfera Yabotí (Misiones, Argentina) Antropología Social. Perspectivas y problemáticas Rosario, pp. 113 - 150.

HARVEY, D. (2005) “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”. Revista Socialist register. CLACSO, p. 99 – 129.

LASH, S. y URRY, J. (1998). Economía de signos y espacios: Sobre el capitalismo de la postorganización. Buenos Aires: Amorrotu.

MUSSETTA, P. y FERRERO, B. Estado y configuración de la ruralidad. Aspectos conceptuales para construir un campo de estudio. Estudios Rural. Publicación de Estudios de la Argentina Rural; Lugar: Quilmes; Año: 2021 vol. 12 p. 5 - 23.

NÚÑEZ, A., ALISTE, E., BELLO, A., & ASTABURUAGA, J. P. (2018). Eco-extractivismo y los discursos de la naturaleza en Patagonia-Aysén: nuevos imaginarios geográficos y renovados procesos de control territorial. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (35), 133-153.

PAZ, M. (2016) “Producción, reproducción social y conflictividad por el acceso a los recursos en Unidades Domésticas del departamento Cruz del Eje, Noroeste de Córdoba” Tesis Doctoral. Doctorado en Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires.

PEIXOTO, P. (2011) “O património revela o mundo como ele é”. CEAMA, 7, 228-232. 164; 165-167.

QUEVEDO, C. y GIORDANO, M. (2021). “La producción turística del Impenetrable chaqueño: avanzadas capitalistas, naturaleza y territorio”. *Revista Colombiana de Sociología,* Vol. 44(2), pp. 189-215.

QUEVEDO, C.; GIORDANO P. y FLORES, M. (2019) “El Noroeste cordobés como signo en dos momentos históricos”. FCC-UNC, Córdoba, 6 de septiembre de 2019. Ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM) 2019.

ROFMAN, A. B. (1997). Economías regionales extrapampeanas y exclusión social en el marco del ajuste. *EURE (Santiago)*, *23*(70), 19-37. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611997007000002>

SESMA, M. I. y MARTINEZ COENDA, V. (2019). “Hábitat y ruralidad: una aproximación a instrumentos gubernamentales que regulan el hábitat rural en la provincia de Córdoba”. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

TORRES, P. (2021). “La construcción de entornos y circuitos para el turismo en el Noroeste cordobés: el caso de los Túneles de Taninga”. *Cuadernos del Cipeco*, Nº 1, pp. 119-137.

TRIMANO, L. Y VON LÜCKEN, M. (2019) “Neorruralidad y comunidades espirituales. Una experiencia de ecoaldea en las sierras de Córdoba, Argentina”. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, 81, pp. 104-118.

VANOLI, F y CEJAS, N. (2021) “Tensiones y fracturas en el territorio: procesos socio-territoriales del hábitat rural en la provincia de Córdoba, Argentina”. Intersticios de la política y de la cultura. Intervenciones Latinoamericanas, 10 (19), 107-129.

VANOLI, F., & MANDRINI, M. R. (2021). “Sustentabilidad y hábitat campesino: abordajes desde la ecología política en el territorio rural de Córdoba, Argentina”. Vivienda Y Comunidades Sustentables, (9), 77–89

1. Según el portal de la municipalidad de Salsacate, localidad que actualmente busca beneficiarse de los circuitos turísticos en torno al Parque Nacional, describe la historia de la estancia en los siguientes términos: “La Estancia Pinas es un enorme latifundio que fue adquirido en el año 1908 por el político, legislador, abogado y escritor rosarino Lisandro de la Torre gracias a un crédito del entonces Banco Español, aunque recién tomó posesión casi diez años después en 1917. Previamente, la propiedad había estado en manos de los Comechingones, conquistadores españoles, la Orden Franciscana y criollos de la alta alcurnia. El objetivo de Lisandro de la Torre era convertir al enorme territorio de unas 105 mil hectáreas en un centro de producción ganadero y agrícola junto a otros socios. El emprendimiento fracasó debido a una prolongada sequía, por lo que el legislador decidió cambiar el rubro tendiendo una vía de ferrocarril de 50km que le permitiera extraer los quebrachos y algarrobos de la zona hacia el resto de la provincia y el país. Con la muerte de Lisandro de la Torre en 1939, el Banco Español se apodera de la Estancia Pinas y la saca en remate, quedándose con ella un grupo inversor entre quienes se encontraba Manubens Calvet, un oriundo de Villa Dolores devenido en productor agropecuario millonario, diputado y dos veces Intendente de su ciudad. Con el tiempo, él quedará como único dueño de la Estancia. Manubens Calvet muere en 1981, y según dicen, sus últimos días los vivió encadenado a la cama ya que estaba acusado de reducir a la servidumbre a los peones y trabajadores de la Estancia. A partir de allí, su herencia, incluida Pinas, se encuentran bajo la administración de la justicia provincial hasta tanto existan definiciones respecto a su millonario legado” (salsate.gov.ar, 2021). [↑](#footnote-ref-0)
2. Entre estos se encuentran el Pecarí Chaqueño y el Guanaco Silvestre, ambos en vía de extinción. [↑](#footnote-ref-1)
3. Véase <https://www.facebook.com/gobdecordoba/videos/608142847510848/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&ref=sharing> [↑](#footnote-ref-2)
4. Véase <https://www.cordobaturismo.gov.ar/cordoba-pone-en-marcha-el-proyecto-comunidades-portales-de-areas-naturales-protegidas-provinciales/> [↑](#footnote-ref-3)
5. Término con que se suele identificar a las regiones argentinas ubicadas fuera del área pampeana. [↑](#footnote-ref-4)